

Patente Española

97116

# MEMORIA

descriptiva sobre: "Una disposición perfeccionada para envolver y envasar cigarrillos en cajetillas y paquetes análogos."

POR

Walter Everett Collins

DE

Londres

Inglaterra



El presente invento se refiere a una disposición y método perfeccionados para envolver cigarrillos y paquetes o cajetillas de cigarrillos, y se relaciona de un modo especial con una disposición perfeccionada para cerrar y engomar la extremidad abierta de una cubierta o estuche envoltor que termina en un bloque y sirve para envolver una tanda de cigarrillos de un paquete del tipo de estuche correazo, siendo una de las finalidades del invento realizar un dispositivo que asegure el perfecto cierre y engomado de la extremidad abierta del estuche envoltor, dejándole acondicionado de manera que sea materialmente impermeable al aire, de cuya manera queda el contenido del paquete resguardado eficazmente de la acción de los elementos atmosféricos, y por lo tanto, los cigarrillos que contiene pueden conservar la debida cantidad de humedad durante un tiempo considerable.

Hasta hoy en día se ha conseguido establecer un cierre y engomado en muy buenas condiciones efectuándolo a lo largo de los lados de una envoltura de un material satinado llamado glascina, pero se ha tropezado con considerables dificultades para dejar cerrada y sellada de una manera eficaz y esmerada la extremidad abierta o boca de la envoltura. Esta dificultad obedece en una medida muy considerable a que el deslizador del estuche se fabrica invariablemente de un tamaño más corto que el estuche propiamente dicho, dejanos de esta suerte en la extremidad abierta del paquete, una depresión somera contra la cual se prensan las aletas laterales y las plegaduras de los extremos, imposibilitando de este modo el cierre eficaz y perfecto de la extremidad abierta del estuche envoltor.

Con arreglo al presente invento, se realiza un método de cerrar y engomar herméticamente la extremidad abierta de una envoltura que envuelve una cajetilla del tipo de estuche y deslizadera, consistiendo dicho método en lo siguiente:



a) En recoger y plegar la extremidad abierta de una envoltura y

b) En mantener la deslizadera al ras del estuche por la extremidad abierta de la envoltura al tiempo de prensarse o apretarse las aletas laterales y los pliegues de los extremos, preferentemente mediante la aplicación de calor, sobre la extremidad contigua del paquete o cajetilla.

Además, el presente invento consiste en un dispositivo para cerrar y engomar la extremidad abierta de una envoltura que tiene un taquito en su extremo, y que envuelve un paquete o cajetilla del tipo de deslizador y cajetín, y en el que unos medios (por ejemplo, una lengüeta formada sobre una plataforma que se mueve hacia arriba), sirven para fijar el cajetín de un estuche de deslizador y cajetín, permitiendo que uno de los extremos del deslizador venga a los haces con el cajetín por la extremidad abierta de la envoltura.

Asimismo, el presente invento consiste en la manera de cerrar, sellar y engomar la extremidad abierta de una envoltura que tiene un taquito en el extremo y que envuelve una tanda o manajo de cigarrillos, comprendiendo dicho método las fases siguientes:

a) Replegar una de las aletas extremas de la envoltura, y  
b) Prensar dicha aleta sobre la superficie extrema del contenido de la envoltura, antes de plegar la otra aleta, y ser apretada sobre ella.

También consiste el presente invento en un dispositivo para cerrar y engomar la extremidad abierta de una envoltura o cajetín, que envuelve un manajo o haz de cigarrillos, y que comprende ciertos medios, (por ejemplo, una lengüeta formada sobre una plataforma que se mueve hacia arriba), destinados a plegar una de las aletas extremas de la envoltura, con medios destinados a prensar dicha aleta sobre la superficie extrema del contenido de la envoltura antes de plegar la otra aleta y ser apretada sobre ella.



- 3 -

Para fijar bien las ideas respecto al invento, convendrá consultar la hoja de dibujos que se acompaña, en la cual,

La Fig. 1 muestra un método de llevar este invento a la práctica, y

La Fig. 2 es una vista ampliada que representa la manera de poner uno de los extremos del deslizador a los haces con la correspondiente extremidad del cajetín envoltor.

En los citados dibujos, 1 indica un paquete o estuche del tipo de deslizador y cajetín, que ha sido envuelto en parte en una envoltura o camisa exterior del material llamado glascina. Dicha envoltura exterior ha sido plegada alrededor de la cajetilla de manera que constituya una envoltura que termina en un bloque y vá abierta por un extremo. Esta envoltura se forma alrededor del paquete o cajetilla, empleando, de preferencia, el mecanismo que se describe en la patente inglesa nº 165.891, concedida al recurrente. Después que una envoltura que termina en un bloque y vá abierta por un extremo ha sido formada alrededor del expresado paquete o estuche, se la mueve por medio de unas carteras laterales, (no representadas en el dibujo), y se la coloca directamente por encima de una plataforma o tablero móvil 2. Estas carteras o plegadores laterales se deberán construir preferentemente, de la manera que se describe en la patente inglesa nº 214.792 propiedad del solicitante, si bien se comprende desde luego que los paquetes o cajetillas se podrán ir empujando y colocando en la referida posición de una manera cualquiera apropiada. La envoltura así formada alrededor del paquete o cajetilla lleva dos carteras o aletas 3 y 4 que se prolongan en sentido longitudinal. Cuando el paquete o cajetilla ha quedado colocado en posición de reposo sobre la plataforma 2, esta se levanta por el impulso de una palanca acodada 5 accionada por la excéntrica 6, de tal manera que, una especie de pico o cerco 7 que presenta la plataforma 2, enganche en



la aleta inferior 4 de la envoltura replegándola contra la superficie del fondo del paquete o cajetilla. A medida que dicha plataforma prosigue su movimiento ascendente, la aleta o carter superior 3, engancha en el borde inferior de un órgano calentador 8, el cual repliega dicha aleta superior 3 prensándola sobre la aleta inferior 4 del paquete o estuche, aleta que ya habrá sido engomada en la medida o forma conveniente.

Al continuar dicha plataforma su movimiento ascendente, una palanca 9 que pivota en la cama de la máquina en 10, tropieza en la parte del bloque de la envoltura, según se muestra en la Fig. 2. El cajetín o casco propiamente dicho de la cajetilla está inmovilizado contra todo movimiento longitudinal por medio del cerco o borde 7, y por consiguiente a medida que el paquete o cajetilla 1, enfajado en la envoltura se desplaza hacia el apilador, el deslizador se corre a lo largo dentro del estuche, hasta que la extremidad de dicho deslizador viene a quedar a los haces con la extremidad del estuche y entonces el hierro calentador 8 del apilador, plancha las carteras laterales y las aletas de los extremos de la envoltura sobre la extremidad así enrasada del cierre del estuche.

La palanca articulada 9 lleva, de preferencia, una saliente 11, la cual, al subir la plataforma 2, engancha o tropieza en un brazo 12, haciendo que la pared trasera 13 del apilador deje paso libre al estuche o cajetilla 1, para que éste pueda entrar con facilidad en dicho apilador. Al bajar la plataforma móvil 2, el saliente o tope 11, que tiene la palanca 9, deja libre la pared lateral 13 del apilador y entonces las escobillas que hay en él forman, aprisionan el estuche y le mantienen sujeto dentro del apilador.

Como se vé, pues, con arreglo al presente invento, están previstos los medios oportunos para que la extremidad abierta de una envoltura de papel de glascina, pueda quedar planchada y engomada herméticamente sobre la extremidad enrasada



de una cajetilla o paquete de deslizador y cajetín, de manera que establezca un cierre eficaz hermético y esmerado sobre la envoltura que envuelve la cajetilla o paquete.

Se ha visto en el terreno práctico que el cierre o engomado producido por el método y aparato anteriormente descritos es de tal eficacia que se tropieza con considerable dificultad para arrancar la envoltura exterior de gascina del paquete o cajetilla. Así, pues, el inventor ha creído que era conveniente realizar también los medios para poder desprender la envoltura exterior del paquete o cajetilla cuando se desee destapar ésta, realizándolo con facilidad.

Para conseguir este resultado se propone con arreglo al presente invento formar la aleta o cartera superior 3, de la envoltura, de mayor longitud que la aleta o cartera inferior 4, de tal suerte que la extremidad de la aleta 3 se prolongue abarcando el costado del paquete o cajetilla a fin de que se pueda agarrar con facilidad cuando se desee retirar la envoltura exterior. Por medio de ésta disposición sencilla y eficaz, se evita la necesidad de adaptar tirillas o hebras de hilo o disposiciones equivalentes para poder arrancar la envoltura exterior del paquete.

Aun cuando el presente invento ha sido descrito con referencia a su aplicación a un paquete o cajetilla del tipo de estuche con deslizador, encajado en una envoltura de papel gascina, desde luego se sobreentiende que el invento, puede también ser aplicable a un manojo o haz de cigarrillos envueltos en un estuche que termine en un bloquecito o taco. Cuando los cigarrillos estén así envasados y acondicionados el cerco o pestaña de la plataforma móvil 2, pliega la aleta inferior hacia arriba, y acto seguido, la palanca giratoria empuja el paquete hacia delante, y oprime la aleta inferior por medio de los cigarrillos mismos, contra el cerco o borde de la plataforma. Realizada esta operación el paquete o cajetilla es empujado al interior del apilador presándose la aleta superior suavemente sobre la



inferior, de cuya manera se da un cierre sumamente esmerado a la cajetilla. La aleta o cartera superior podrá tener una tirilla o prolonga para poder desprender fácilmente la envoltura exterior del paquete.

N O T A .

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de mi invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debo hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas, son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicito patente de invención por veinte años en España es por:

"Una disposición perfeccionada para envolver y envasar cigarrillos en cajetillas y paquetes análogos"; caracterizándose por lo siguiente:

1ª.- Por el hecho de dejar herméticamente cerrada y engomada la extremidad abierta de una envoltura que envuelve un paquete o cajetilla del tipo de deslizador con estuche comprendiendo la operación del cierre las fases siguientes:

a) El recogido y plegado de la extremidad abierta de la envoltura exterior, y

b) El mantener el deslizador a los haces con el estuche por la parte de la extremidad abierta de la envoltura a medida que las carteras laterales y los pliegues extremos de ésta se prensan y se engoman, preferentemente por medio del calor sobre la extremidad contigua del paquete o cajetilla.

2ª.- Una disposición perfeccionada para dejar herméticamente cerrada y engomada la extremidad abierta de una envoltura que envuelve un paquete o cajetilla del tipo de deslizador con estuche, comprendiendo la operación del cierre, las fases siguientes:

a) El mantener el deslizador a los haces con el



estuche por la parte abierta de la envoltura, a medida que se forman las carteras laterales y los pliegues de los extremos, y

b) El prensar o planchar preferentemente por medio del calor dichas carteras laterales y los pliegues sobre la extremidad enrasada y armada del paquete o cajetilla.

32.- Un dispositivo perfeccionado para dejar herméticamente cerrada y engomada la extremidad abierta de una envoltura que envuelve un paquete o cajetilla del tipo de deslizador con estuche, en el que están previstos los medios, (por ejemplo, un cerco o reborde formado en una plataforma que tiene movimiento ascendente), para fijar o localizar el estuche del paquete y dejar que un extremo del deslizador pueda venir a los haces con el estuche por la extremidad abierta de la envoltura.

42.- Un dispositivo perfeccionado para dejar hermeticamente cerrada y engomada la extremidad abierta de una envoltura que envuelve un paquete o cajetilla del tipo de deslizador con estuche, el cual comprende la combinación de una plataforma que se desplaza en sentido ascendente, la cual tiene formado un cerco o reborde destinado a sujetar el estuche contra todo movimiento longitudinal en un sentido y una palanca giratoria destinada a tropezar en el deslizador del estuche durante el movimiento ascensional de la plataforma, colocando el deslizador en una posición tal que la extremidad contigua a la extremidad abierta de la envoltura exterior, venga a los haces con la correspondiente extremidad del estuche.

52.- Para una máquina de envasar cigarrillos del tipo que se describe en la patente inglesa nº 165.891, destinada a envolver paquetes o cajetillas del tipo de estuche con deslizador en una envoltura exterior, la disposición de una plataforma que se mueve en sentido ascendente, establecida de modo que localice el estuche de la cajetilla y permita que el deslizador de esta pueda venir a los haces con aquella extremidad del estuche contigua a la extremidad abierta de



la envoltura exterior, a medida que las carteras laterales y los pliegues del extremo de la envoltura, se están pegando herméticamente uno sobre otro.

6º.- Para una máquina de envasar cigarrillos del tipo que se describe en la patente inglesa nº 214.792, destinada a envolver paquetes o cajetillas de cigarrillos, el empleo de una plataforma que se desplaza en sentido ascendente, dispuesta de manera que empuje un paquete, envuelto en una envoltura armada por uno de sus extremos, en un apilador, teniendo dicha plataforma un cerco o reborde destinado a localizar el estuche de la cajetilla, para que el deslizador pueda ser colocado a los haces con la extremidad del estuche situada junto a la extremidad abierta de la envoltura exterior.

7º.- Para una máquina de envasar cigarrillos del tipo que se describe en la patente inglesa nº 214.792, destinada a envolver paquetes o cajetillas de cigarrillos, el empleo de una plataforma que se desplaza en sentido ascendente, teniendo dicha plataforma un cerco o reborde destinado a sujetar un estuche contra todo movimiento longitudinal en un sentido, y una palanca giratoria destinada a enganchar en el deslizador del estuche o cajetilla durante el movimiento ascendente de la plataforma, para hacer que dicho deslizador quede colocado a los haces con la extremidad del estuche situada junto a la extremidad abierta de la envoltura exterior.

8º.- Para una máquina de envasar cigarrillos, el empleo de una disposición según la cual unas cajetillas o paquetes formados por un deslizador y un estuche son conducidos en primer término a través de un mecanismo envoltor y envueltos en una envoltura que tiene una armadura por sus extremos, abierta por uno de estos, siendo luego desplazados a una velocidad mayor que la velocidad lineal del transportador u otro mecanismo que permite efectuar la operación de envoltura inicial, para colocar los paquetes en una posición fija en que las aletas superior e inferior de la extremidad



abierta del paquete se pliegan, caracterizándose dicha disposición por unos medios (tales como un cerco o reborde formado en una plataforma que se mueve en sentido ascendente), destinados a localizar el estuche del paquete o cajetilla, y permitir que el deslizador pueda quedar colocado a los haces con la extremidad del estuche que se halla junto a la extremidad abierta de la envoltura exterior, con el fin especificado.

9º.- Para una máquina de envasar cigarrillos, el empleo de una disposición según la cual unas cajetillas o paquetes de cigarrillos formados por un deslizador y un estuche son conducidos en primer término a través de un mecanismo envoltor y envueltos en una envoltura que tiene una armadura por sus extremos, abierta por uno de estos, siendo luego desplazados a una velocidad mayor que la velocidad lineal del transportador u otro mecanismo que permite efectuar la operación de envoltura inicial, para colocar los paquetes en una posición fija en que las aletas superior e inferior de la extremidad abierta del paquete se pliegan, caracterizándose dicha disposición por unos medios destinados a mantener el deslizador a los haces con el estuche, (por aquel de los extremos de la cajetilla situado junto a la extremidad abierta de la envoltura exterior), a medida que las carteras laterales y los pliegues o dobleces de los extremos se están prensando, preferentemente con ayuda de calor, sobre la extremidad contigua del paquete o cajetilla.

10º.- Un dispositivo para engomar y cerrar herméticamente la extremidad abierta de una envoltura exterior con armaduras en los extremos, la cual envuelve un paquete o cajetilla del tipo de estuche con deslizador que se especifica en las reivindicaciones 3ª y 4ª, en el que la presión ejercida por la pared posterior del apilador, se afloja al mismo tiempo que se desplaza el deslizador con relación al estuche.

11º.- Un dispositivo para engomar y cerrar herméticamente la extremidad abierta de una envoltura exterior con armadura en los extremos, según se especifica en la reivin-



dicación 10ª, en el que la pared trasera del apilador, es movida por la palanca giratoria que efectúa el desplazamiento del deslizador con relación al estuche.

12ª.- El dispositivo que se especifica en las reivindicaciones 6ª, 7ª, 8ª o 9ª, para una máquina de empaquetar cigarrillos, en el que la presión ejercida sobre la pared trasera del apilador es retirada o aflojada al mismo tiempo que se desplaza el deslizador con relación al estuche.

13ª.- El dispositivo que se especifica en la reivindicación 12ª, para una máquina de empaquetar cigarrillos, en el que la pared posterior del apilador es movida por la palanca giratoria que efectúa el desplazamiento del deslizador con relación al estuche.

14ª.- Un dispositivo para engomar y cerrar herméticamente la extremidad abierta de una envoltura con armadura por los extremos destinada a envolver un paquete o cajetilla del tipo de deslizador de estuche, tal y como queda substancialmente descrito.

15ª.- La formación de un paquete o cajetilla del tipo de estuche con deslizador envuelto exteriormente en la forma que se especifica en las reivindicaciones 1ª, 2ª y 14ª.

16ª.- Para engomar y cerrar herméticamente la extremidad abierta de una envoltura o caja exterior, que envuelve un manojo de cigarrillos, el empleo de un dispositivo que realiza las funciones siguientes:

- (a) El plegado de una de las aletas extremas de la envoltura, y
- (b) El prensar dicha aleta contra la superficie extrema del contenido de la envoltura antes de plegar la otra aleta y ejercer presión sobre ella.

17ª.- Un dispositivo para engomar y cerrar herméticamente la extremidad abierta de una envoltura armada por los extremos, comprendiendo dicho dispositivo medios, (como por ejemplo, un cerco o reborde formado en una plataforma de movimiento ascendente), destinados a plegar una aleta



extrema de la envoltura, y otros medios destinados a prensar dicha aleta sobre la superficie extrema del contenido de la envoltura, antes de ser plegada y prensada la otra aleta.

18ª.- El empleo de un dispositivo para la formación de paquetes o cajetillas de cigarrillos o artículos análogos, envasándolos con arreglo a lo que se especifica en las reivindicaciones 1ª, 2ª, 14ª, y 16ª, en el que uno de los pliegues de los extremos tiene una lengüeta o prolongación, con el fin anteriormente descrito.

19ª.- Un dispositivo para engomar y cerrar herméticamente la extremidad abierta de una envoltura para envolver un paquete o cajetilla del tipo de estuche con deslizador estando dicho dispositivo construido dispuesto y funcionando de la manera que queda substancialmente descrita y con referencia a la forma de ejecución representada en la Fig. 1 de los dibujos que se acompañan.

"Una disposición perfeccionada para envolver y envasar cigarrillos en cajetillas y paquetes análogos"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

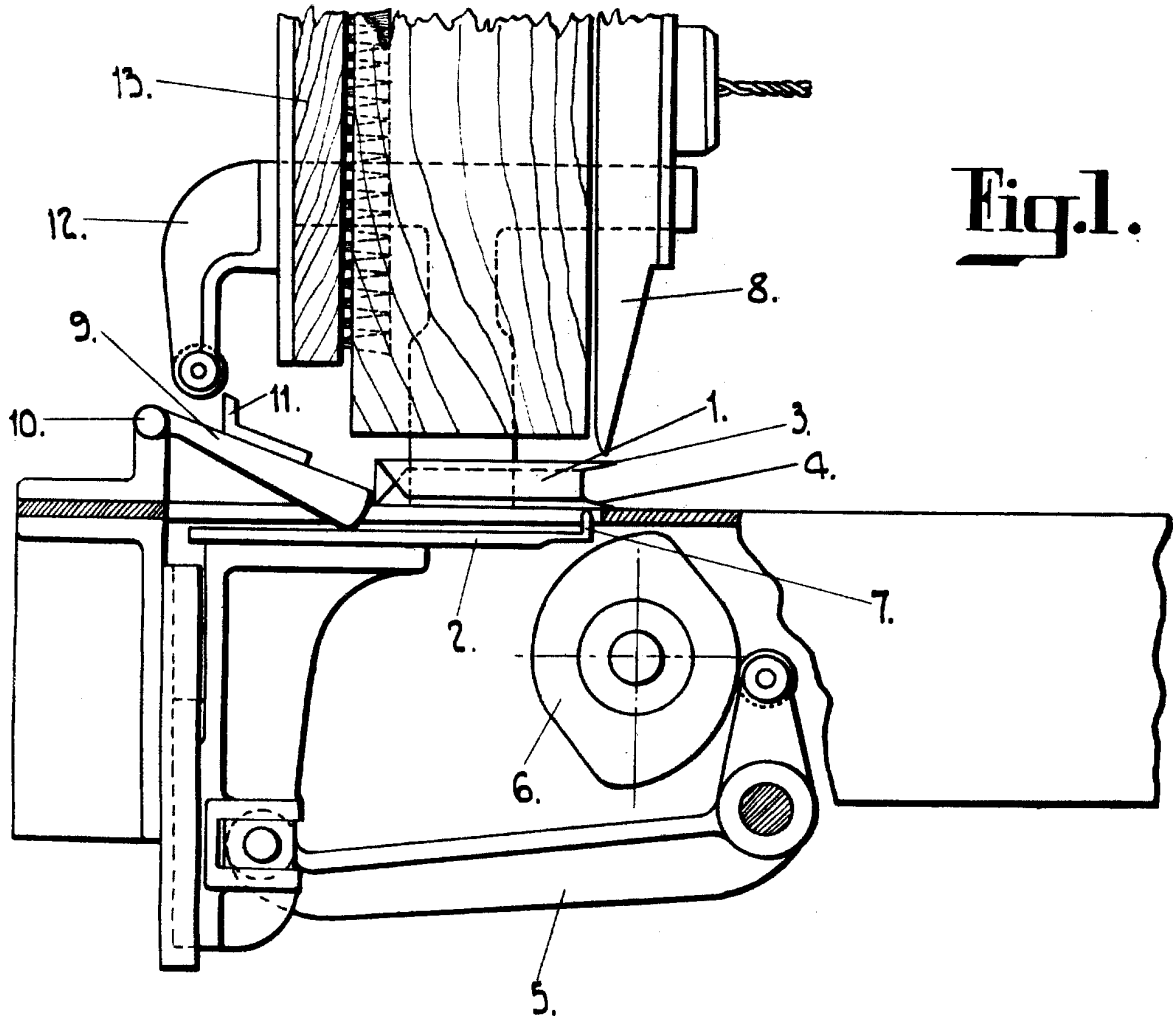
Esta memoria consta de once hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 4 de Marzo de 1926.

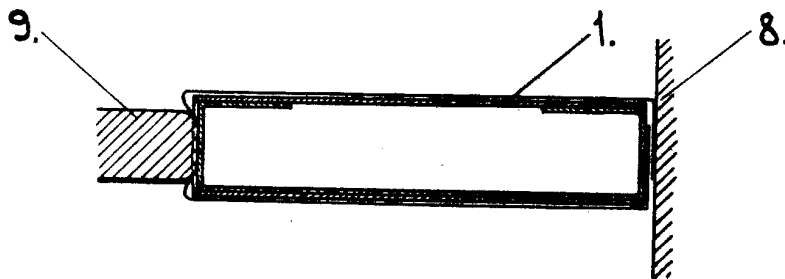
Walter Everett Molins.

Por Poder  
L. SANTOS CEBEZ

P.P.



**Fig. 1.**



**Fig. 2.** Madrid 4 Marzo 1926.